

MIR

Revista Cultural, Científica y de Divulgación del
Mundo Rural en España

Año III, nº 6 -- SAT Agrovega -- Marzo 2019



Las ayudas de la PAC
Los jubilados del campo

Tu alojamiento rural donde el confort y el mejor descanso van unidos,
www.duquesadelaconquista.com y www.abadiadelmarques.com



Revista Cultural, Científica y de Divulgación del Mundo Rural en España

Edita: SAT AGROVEGA

Director: Francisco Javier Jiménez Canales

DL: AV 95-2017

ISSN: 2531-193X

contacto@turismoruraldeladaja.com

www.turismoruraldeladaja.com

Consejo de redacción: Junta Directiva de SAT Agrovega

Maquetación: Mónica Lamela Colmenar

Precio del ejemplar: 10 euros

Periodicidad: 4 números al año

Si necesita fotocopiar o reproducir algún fragmento de esta edición, diríjase a CEDRO



Sumario

Editorial	4
Las ayudas de la PAC	6
Relatos del pueblo a la ciudad	12
Los jubilados del campo, los pobres de hoy	16



Editorial

Querido lector:

Te presentamos la revista Mundo Rural en España en su número 6 y en el tercer año de su difusión.

En estos años en revistas pasadas hemos venido hablando de nuestros pequeños pueblos, de la despoblación, de la falta de recursos, de la desigualdad con las ciudades y sobre todo de las ventajas de vivir en un pueblo.

Han sido los acontecimientos pasados los que han puesto de moda a la España rural, con las manifestaciones reivindicando estas igualdades que nosotros venimos reclamando hace tiempo.

Y han sido también los políticos, ahora en vísperas de las elecciones generales los que se han dado cuenta que aquí existe un problema y que algo hay que hacer. Así que en sus mítines hablan del mundo rural y de la despoblación con un eufemismo que yo considero incorrecto, refiriéndose a la despoblación y la llaman "la España vaciada".

La España vaciada no es un término correcto, pues no está vacía de gente, sino dispersa. Sería mejor hablar de la España dispersa, dado que la que queda se aferra a lo que conoció en su niñez cuando eran otros tiempos mas felices, con mas gente en nuestros pueblos, con mas servicios y con una infraestructura que sujetaba todo el entramado social: en nuestros pueblos vivía el médico, el cura, el veterinario, los maestros, el cartero, también el farmacéutico y en muchos casos el lucero, el de teléfonos, el conductor del coche de línea y como no, las cantinas y bares abiertos, la tienda de ultramarinos y había alguna que otra venta ambulante que se encargaba de pregonar el alguacil del pueblo.

En lo referente a los profesionales relacionados con la educación y la sanidad humana y animal se ha permitido que estos funcionarios puedan no vivir en el pueblo y ha bastado eso para que salgan todos corriendo hacia la capital, dejando las casas de los maestros y del médico muertas de risa en nuestros pueblos. En el caso de los otros trabajadores encargados de diversos servicios como las telecomunicaciones o el mantenimiento de las infraestructuras eléctricas ya se han encargado las empresas de ofrecer estos servicios porque las mancomunidades no han sido capaces de ser gestionadas desde las Diputaciones Provinciales, sino que se han quedado al libre albedrío de los diversos municipios que se han juntado para aunar un solo servicio: el de la recogida de basura, quedando muy lejos otros como la limpieza de calles y el arreglo de jardines, la seguridad nocturna y por qué no, la animación sociocultural para que los pueblos no estén solos y aislados. Eso sí, se han permitido construir urbanizaciones talando árboles y cambiando el hábitat para construir calles y parcelas, para que vengan a descansar

los residentes en la capital, olvidándose completamente de que nuestros pueblos necesitan esa vitalidad que dan los visitantes, aunque sean solo de fin de semana.

Por eso hablamos de España dispersa y no de España vaciada, porque aquella España rural donde no hacía falta salir del pueblo para tenerlo todo, se ha visto mermada en su población fundamentalmente por dos razones: la mortalidad y la emigración.

La España que recibe inmigrantes es la de las capitales, porque en los pueblos pocas oportunidades se les ofrece aunque haya recursos. La España dispersa es la España olvidada y ahora en las manifestaciones para protestar contra este grave problema, se ponen a la cabeza los políticos, los mismos que dictaron leyes y normas e hicieron grandes presupuestos para beneficiar a las capitales y los pueblos cabecera de comarca, olvidándose de la historia de nuestros pequeños pueblos, tal vez por su desconocimiento y también porque la falsa vocación de servicio que dicen tener les deja con el trasero al aire cuando se trata del mundo rural.

Y no solo son culpables los políticos, también los medios de comunicación, que para que se acuerden del mundo rural hay que hacer una manifestación.

Apuntábamos en nuestra revista a las grandes empresas como responsables de la falta de infraestructuras en nuestros pueblos, esas mismas empresas que reciben subvenciones del Estado y que abandonan a la población rural por falta de interés económico.

Es por eso que nuestra revista cobra cada vez mas interés en una reivindicación que ahora está mas de moda que nunca, la de solicitar la igualdad entre todos los ciudadanos a los que nos ampara la norma suprema de la Constitución Española.

Aquí nuestra revista, que pone de manifiesto esa diferencia, también en las pensiones entre lo rural y lo urbano y de la mano ejecutora del reparto de subvenciones de las ayudas agrícolas.

Francisco Javier Jiménez Canales

Vega de Santa Maria (Ávila), 31 de marzo de 2019



Las ayudas de la PAC, estabilidad económica de los agricultores

- MR

Las ayudas que Europa establece para los agricultores y ganaderos, son conocidas como PAC, siglas de Política Agraria Común que constituye una de las intervenciones más importantes y esenciales del sistema institucional de la Unión Europea que gestiona estas subvenciones para agricultores y ganaderos de toda la Comunidad Europea.

Los objetivos de estas subvenciones que constituyen en realidad el más importante apoyo económico a los agricultores y ganaderos de toda España y por extensión a nuestros pueblos, según se puede leer en el Tratado de Roma que fue la carta constituyente de la Comunidad Económica Europea, la primera CEE, fundada en 1957, son los que transcribimos aquí:

1.- Incrementar la productividad agraria, fomentando el progreso técnico, asegurando el desarrollo racional de la producción agraria, así como el empleo óptimo de los factores

de producción, en particular, de la mano de obra;

2.- Garantizar así un nivel de vida equitativo a la población agraria, en especial, mediante el aumento de la renta individual de los que trabajan en la agricultura;

3.- Estabilizar los mercados;

La PAC, son unas ayudas provenientes de la Unión Europea





Estas ayudas suponen un apoyo económico importante para los pueblos de España

4.-Garantizar la seguridad de los abastecimientos;

5.- Asegurar al consumidor suministros a precios razonables.

Con estas miras firmadas como base de los acuerdos, 22 años después, también se encuentran con nuevos objetivos que tratan de abordar: la seguridad alimentaria, el cambio climático y la gestión sostenible de los recursos naturales.

También trata de mantener parámetros de sostenibilidad en cuanto a la conservación del paisaje y el mantenimiento de una economía rural activa y próspera.

Las ayudas de la PAC, constituyen el 40% del presupuesto de la Unión Europea, puesto que la política agraria común está financiada totalmente por Europa, y se ocupa de ayudar a la renta de los agricultores teniendo en cuenta el empleo de prácticas agrarias sostenibles.

También tratan de apoyar a los mercados y fomentar el desarrollo rural mediante proyectos que abarcan periodos de varios años.

Las ayudas vienen prestándose a los agricultores y ganaderos desde 1962, tratando de paliar la falta de abastecimiento que padecía la Europa afectada por la posguerra, cuando la producción agrícola y ganadera no abarcaba la producción de alimentos básicos para asegurar a los ciudadanos un suministro continuo. Se trataba de financiar a los agricultores a los que se les garantizaban precios suficientes sin que subieran los precios del producto final, al incentivar la producción. Se apoyaban en la asistencia financiera y en la formación y la capacitación de los agricultores y ganaderos subsidiando las inversiones y apoyando medidas como la jubilación anticipada y las ayudas a fondo perdido para las regiones más desfavorecidas.



Las ayudas vienen prestándose a agricultores y ganaderos desde 1962

Se trataba de conseguir una unidad de mercado basada en la libre circulación de productos agrarios y en precios oficiales iguales en todo el territorio.

Se estableció cierto proteccionismo para evitar la competencia extracomunitaria y se financiaron estas políticas para conseguir una solidaridad e igualdad con cargo a los presupuestos de la UE.

El futuro de la PAC

Aquella unidad que se pretendía y que se conoció como Mercado Común, es cada vez más difícil ante la gran disparidad de producciones y territorios que hoy constituyen la Comunidad Económica Europea.

8

La reforma de la Política Agrícola Común, no se espera que esté a la vuelta de la

esquina, por la intensidad de los debates que se producen en el seno de las Comunidades Autónomas y en las organizaciones agrarias, dado que son muchos y variados los factores que influyen en la actual Política Agrícola Común, como el sistema de pagos base, pago verde, derechos individuales históricos, etcétera. Lo que hace que no se consiga una redistribución más justa de las ayudas, dado que siguen existiendo graves desequilibrios territoriales e incluso dentro del mismo sector dependiendo de donde se cobre la misma actividad.

La reforma se teme, pues todos saben que no habrá más fondos para repartir y que los recursos son los mismos, y hay que protegerse para que no haya reducciones y las explotaciones no entren en crisis. Las actuaciones que se pretenden se definen en tres frentes: distribución por importes de cada destinatario; reparto por Comunidades Autónomas -cultivos -regiones y la disyuntiva

Las ayudas de la PAC, estabilidad económica de los agricultores

si los jubilados deben cobrar o no las ayudas por la producción que se ofrece hoy en día.

Mirando la distribución por solicitantes, de ella se desprende que poco más del 71 % cobran hasta 5.000 €uros y corresponden a pequeños profesionales y agricultores a tiempo parcial que forman parte de las 717.000 solicitudes, siendo el 15% de ellas de una cuantía inferior a los 5.000 €uros. Por otro lado cobran más de 60.000 €uros, el 1,26% de los solicitantes. El mayor número de los solicitantes de las ayudas de la PAC perciben casi 1.000 millones y representan más del 20% del total de los pagos. Lo cierto es que la mayor parte de los agricultores cobran entre los 5.000 y los 50.000 euros, y totalizan 191.000 solicitudes y por encima de los 100.000 €uros, sólo se ubican 0,45% de los solicitantes, 3.240 solicitudes, con 560 millones.

Pero a estas grande percepciones de ayudas, ya se les ha puesto un tope: que se aplique un peaje a partir de los 60.000 euros y se fije un techo de 100.000 €uros. La mayoría opina que debe ligarse la ayuda a la actividad real, de forma prioritaria a los que se definan como

agricultores genuinos, y además, en el caso de los grandes, a la creación de empleo.

La mayor polémica del futuro de la PAC y sobre el que se pretende aplicar cambios más profundos es el referido a la distribución de los fondos por Comunidades Autónomas, por territorios, regiones de convergencia, cultivos o producciones, superficies con unos derechos muy elevados con actividad, superficies con derechos elevados por una producción del pasado que se sigue percibiendo con otras ayudas a la producción. Estos casos se localizan en Andalucía con Sevilla a la cabeza, seguida de Madrid, Córdoba, Jaén, Granada, Écija, Baeza, Úbeda, Alcalá la Real o Villacarrillo. Andalucía supone el 19,8% de la superficie declarada e ingresó casi el 30% de los fondos de pagos directos en 2017, mientras Castilla y León con el 22,5% de la superficie ingresó el 18,4% o Castilla La Mancha con el 18,7%. Algo que varias Comunidades Autónomas quieren corregir para lograr un mayor equilibrio en la distribución de los fondos de los pagos directos de la Política Agraria Comunitaria.

Las Comunidades Autónomas mas beneficiadas por las ayudas de la PAC son Andalucía, Castilla y León y Castilla La Mancha





Las ayudas de la PAC fomentan el desarrollo rural

En el ojo del huracán están, los mayores de los 65 años, jubilados y los pagos de la PAC ejerciendo sus derechos, sin robar nada a nadie: 291.000 solicitudes, casi el 40% que cobraron el 26% de los pagos. Esto constituye un tema polémico que por su complejidad, sensibilidad y efectos colaterales, nadie se ha atrevido a poner sobre la mesa.

Hay jubilados sin actividad que simplemente tienen sus tierras arrendadas, por las que perciben una renta y en ocasiones, según sus contratos, una parte de las ayudas. Hay, igualmente miles de jubilados activos que con 65 y muchos más años, siguen montados en su viejo tractor, labrando sus pequeñas explotaciones con ese techo de ingresos de unos 9.000 €uros como máximo que marca la Seguridad Social para no perder su pensión.

Para por el resto, al considerar a los mismos como una competencia y hasta como un tapón para la incorporación de jóvenes que podrían labrar sus tierras. Sin embargo, a los jubilados, montados en el tractor a una edad cuando otros disfrutaban del IMSERSO, no se les pueden achacar todos los males del campo, la falta de relevo generacional, la falta de tierras, la competencia por trabajar sin pagar la cotización social... De hecho, se podría decir que siguen ahí en muchos casos por pura necesidad, para complementar unas escasas pensiones y que, en muchas zonas, grandes superficies de tierras estarían hoy abandonadas por falta de otros para labrarlas. En todo caso, se trata de un fenómeno al que es urgente dar una respuesta por el interés de los propios jubilados.

10

A los jubilados activos en el propio sector agrario, no se les ha visto siempre con buena



APARTAMENTOS RURALES ABADÍA DEL MARQUÉS

Travesía Ginebra nº1 - Vega de Santa María (Ávila)

Tfno: 639 218 601

www.abadiadelmarques.com



"Para el mejor descanso"



Relatos del pueblo a la ciudad

Las carreras de galgos

• **Francisco Javier Jiménez Canales**

En los días de atrás se había corrido la voz que en la colonia de Caño Roto se inauguraba el nuevo canódromo de Madrid. Era el 5 de octubre de 1961 y Juan no quería perderse aquellas carreras que tanto le evocaban a los buenos galgos que corrían tras las liebres en su pueblo.

En aquella tarde soleada del otoño, gran parte de la aristocracia de la capital de España se daba cita en este recinto, donde se iban a disputar las tan anunciadas carreras de galgos del nuevo canódromo. Allí corrían renombrados galgos de los hombres importantes y nobles de la ciudad.

Vestidos con extraños faldones, los animales parecían demasiado pequeños si se comparaban con los galgos de su pueblo y Juan, desde la enorme tribuna reservada al público veía la participación de los galgos.

“Mandarina, de D. Pedro Sanz; Cohete, de Gerardo García; Rayito, del Duque de Montalto; Alfarero, del Marqués de Ardales; Legible, de Mariano Huete y Altanera, de Pedro Rodríguez”

Así anunciaba el altavoz del estadio los primeros galgos en competir. Colocados los animales en las jaulas de salida, cuando abrieron los trampones y la liebre mecánica comenzaba su ruta, el público empezó a aplaudir disfrutando del espectáculo de las carreras que volvían a Madrid en este nuevo canódromo.

sitio: en los anchos campos de su pueblo, donde el galgo Minuto de su amigo Alvarito enristraba detrás de la liebre cuando está saltaba de la cama, tras lanzarle su dueño la garrota para que este engalgara. En menos de un minuto ya había echado el perro la boca a la liebre y de ahí el nombre del galgo.

La carrera en el canódromo levantaba a los espectadores de su asiento, entre aplausos y vítores y los animales recorrían muy igualados los 439 metros de la pista. Así iba pasando la tarde del domingo con apuestas entre los aficionados y premios para los galgos ganadores. Y la cabeza de Juan dando vueltas para ver cómo podía Minuto hacerse un hueco entre tanto galgo famoso, seguro como estaba de que este perro de su pueblo era mejor que los allí presentes.

Pasaron unos días y Juan se acercó a las oficinas del canódromo, para ver si se materializaba la idea que le rondaba en la cabeza de que Minuto participara en las carreras y se convirtiera en campeón, haciéndole ganar a Alvarito y a él un buen puñado de billetes.

Allí en las oficinas un ujier advirtió de la presencia de Juan al Director y Presidente del Canódromo D. Manuel Mingo Gallardo, a la sazón secretario de la Federación Española de Galgos. Juan le contó que él conocía un galgo de su pueblo que estaba seguro que corría mas que los que participaban en las carreras y que tenía él la idea de que participara este animal compitiendo con esos galgos. Muchas facilidades le dio D. Manuel, que solo le exigió un requisito: que el galgo estuviera inscrito en la Federación y poseyera una cartilla canina con

la fecha de nacimiento, la descripción del color de la capa y el sexo, extendida por el veterinario de la localidad.

Se precipitó Juan hacia correos para enviar una carta urgente a su amigo Álvaro y contarle todos los requisitos que tenía que tener el animal para triunfar en el canódromo corriendo detrás de una liebre disecada, seguro como estaba de que Minuto lo haría mejor que nadie y podría llevarse las 50.000 pesetas del premio.

No pasó mucho tiempo en que Minuto estuviera perfectamente identificado mediante la inscripción que hizo el veterinario del pueblo y que estuvieran perro y dueño listos para coger el tren en la estación del pueblo en dirección a Madrid, viajando en un vagón de segunda hacia la estación del Norte en Príncipe Pío.

Allí los esperaba Juan, que al recibirlos lo primero que hizo fue ponerle un pañuelo rojo de seda a Minuto en el cuello, para que fuera tan engalanado como aquellos otros galgos que él había visto aquel domingo de la inauguración del canódromo.

Durmieron en casa de Juan sus dos invitados, esperando a que D. Manuel les citara una tarde para ver el galgo y probarle en las carreras. Y cuando ese momento llegó, la emoción de los dos hombres se extendió hasta el animal, que acudió al canódromo con un tanto de despiste y aturdimiento.

Quiso D. Manuel probar al perro de Juan y Álvaro haciéndole correr con unos galgos nuevos que el Marqués de Linares había comprado en los Estados Unidos, al precio cada uno de 50.000 pesetas y que venían con cierto halo de superioridad sobre los de la tierra.

Así que se colocaron en la parrilla de salida, quietos y serenos en los cajones, hasta que se abriera el trampón y diera comienzo la carrera.



Al galgo Minuto, no se le escapaba ni una liebre

Un hombre, cronómetro en mano, dio la señal de salida para que la liebre se pusiera en movimiento y el trampón se abriera y salieron como cohetes los galgos americanos, pero Minuto se quedó parado mirando que hacía su dueño Alvarito.

– Este perro no vale Juan, ¿Qué me ha traído usted aquí?

– D. Manuel, es que nos ha pillado de improviso y Álvaro tiene que tirarle la garrota a la alzada en dirección a la liebre, que es a lo que el perro está acostumbrado en el campo – le respondió Juan.

– Pero eso ¿Cómo va a ser?
– Pregunta D. Manuel – Eso no lo contemplan las normas de las carreras y no está permitido.



En el canódromo de Madrid competían los mejores galgos nacionales e internacionales

- Pues es así como funciona Minuto y estoy seguro que gana a estos galgos americanos.

Quedó D. Manuel con la mosca detrás de la oreja, pensando si tenía que fiarse de las palabras de Juan o era una pesada broma que le estaban gastando aquellos hombres pueblerinos.

Así que permitió D. Manuel una nueva carrera de prueba, para que Álvaro lanzara la garrota a ver si era cierto que Minuto derrotaba a los perros yanquis.

Volvieron a su jaulón los canes, Alvarito se situó detrás de Minuto, el hombre del cronómetro dio la salida y el grito de Álvaro retumbó en el estadio: ¡Hala Minuto a por la liebre! Mientras la garrota volaba hacia la pista de arena fina y Minuto salía como una centella dejando atrás a los galgos americanos.

Lo que Juan había pronosticado y Álvaro había certificado era cierto: aquel galgo de su pueblo era mas rápido que los mejores que corrían en Madrid. Solo que la intromisión de la garrota de Álvaro en las carreras no permitía a Minuto participar y quedaba muy lejos la idea de Juan de ganar dinero con las apuestas y con los premios con el galgo de su pueblo.

Pero la suerte estaba de su lado y el empeño de estos hombres tuvo un premio y es que Minuto fue empleado como semental para las galgas que parían cachorros para competir en las carreras.

¡A 2.500 pesetas la monta! Minuto dejaba su impronta en el canódromo de Madrid y Juan y Álvaro recibían un buen premio por el buen hacer de Minuto cuando era de vez en cuando reclamado.

ASOCIACIÓN DE TURISMO RURAL "RIBERA DEL ADAJA"

**Como Asociación contamos con una amplia
oferta de alojamientos rurales**

**Seguro que tenemos la casa rural ideal
para tus vacaciones**

¡VISÍTANOS!

www.turismoruraldeladaja.com



INFORMACIÓN Y RESERVAS

Teléfono: 655625414

contacto@turismoruraldeladaja.com

Los jubilados del campo, los pobres de hoy

Las deficiencias del Régimen Especial Agrario

- MR

Cuando se instituyó el Régimen Especial Agrario para los trabajadores del campo, también se creó una masa de trabajadores que al jubilarse serían pobres.

Se pretendía no grabar económicamente más el duro trabajo del campo y que con poca cuota pagada a la Seguridad Social, los trabajadores agrarios tuvieran un seguro de accidentes, una protección para su familia y una renta para el futuro cuando llegados los 65 años, se jubilaran y dejaran el trabajo activo.

No sabemos si se trataba de ayudar

económicamente a la renta familiar con la pensión de la Seguridad Social o se trataba de completar los ingresos con la renta de las tierras que se dejaban de trabajar, pero nada esto está sucediendo: La pensión de jubilación de los trabajadores agrarios es poca, casi la mitad de cualquier obrero acogido al Régimen General y su cuerpo cansado y maltratado por los años, no permite a nuestros mayores seguir con el duro trabajo en el campo, aunque no dejemos de ver a personas muy mayores subidas en sus tractores

envejecidos también. Y es que la renta de las tierras no es tal como se pensó. No valen dinero los

productos agrícolas. Cuestan mucho los abonos químicos y minerales y las aplicaciones de pesticidas y herbicidas. El gasoil. Los trabajos por cuenta ajena... Todo vale un dineral y las lonjas no arrojan precios suficientes para que los kilos producidos de cereal compensen el esfuerzo y la inversión.

Las rentas tampoco valen como recurso económico porque nadie se queda en el campo y los jóvenes no las quieren, pues pagar por ellas, es hipotecar los resultados económicos.

Los jubilados del campo perciben una pensión un 59% inferior a la media





Los trabajadores del campo que se jubilan -tanto agricultores como ganaderos- se enfrentan a una dura situación económica

Pensiones iguales en España

La Constitución Española nos dice que todos somos iguales y con los mismos derechos. Los pensionistas españoles no pueden decir lo mismo: No todos los jubilados son iguales en España. Los agricultores y ganaderos que pagaron una cuota a la Seguridad Social muy reducida, mediante aquellos cupones que se ponían a su disposición en las Hermandades Sindicales de cada pueblecito, hoy tiene consecuencias terribles por su desigualdad y por la ineficacia que está demostrando ahora aquel sistema que produce hoy estas tremenda diferencias. El colectivo de agricultores que ahora ejercen el retiro laboral beneficiarios del sistema del Régimen Especial Agrario, cobran una paga de un 59 por ciento inferior a la del resto de jubilados en España.

Esto no es justo ni viable para las familias que viven en entorno rural y del que no pueden salir, pues la vida en la ciudad es más cara y con esa pensión no se les permite ningún tipo de elección, más allá de mantener sus tierras ofrecidas a alguna cooperativa, a algún joven que las labre a cambio de la subvención de

la PAC, o que queden perdidos siendo sólo aprovechada una pequeña tierra que cultiva como huerto y de donde saca lo suficiente para vivir y lo que su padecido cuerpo puede aún cultivar regando unos tomates, pimientos y lechugas.

Jubilarse en el campo

Jubilarse en el campo significa empezar a padecer, empezar a cobrar una pensión escasa e insuficiente para vivir que se antoja agravante si se compara con la que el Estado ofrece a quien nada pagó nunca. Una pensión no contributiva alcanza más de la mitad de la que recibe un pensionista del Régimen Especial Agrario que, aunque poco, ha pagado y ha contribuido con la Seguridad Social durante toda su vida laboral...

Pero el hombre del campo no protesta, no se manifiesta, no grita por las calles de la ciudad reivindicando sus derechos. No constituye un problema para la sociedad, ni para los políticos.



No resulta extraño ver a agricultores jubilados trabajando en el campo

Este colectivo de pobres son espejo para los jóvenes, así que a nadie le extrañe que los jóvenes quieran abandonar el campo y dejar tierras y ganado y vivir en la ciudad lejos de esta fábrica de pobres que son los jubilados agrarios.

Los jubilados del campo arrojan estas cifras en España: La media de las pensiones se sitúa en 1.208,40 euros en 2017. Una pensión del trabajador agrario es de 709,85 Euros.

La diferencia entre lo que cobra un jubilado agrario frente a un jubilado de cualquiera de los otros sectores, es del 59 por ciento menor.

Esto tiene importantes consecuencias económicas para los jubilados agrarios que sufren una pérdida del poder adquisitivo esencial, dado que la cuantía que perciben se acerca más a la pensión mínima que se cifra en España en 563 Euros en 2017, que a la media de la pensión de otros sectores.

Revaloración de las pensiones agrarias

La revalorización de las pensiones del sector agrario que es el mayoritario de nuestros pueblos es otro agravio que raya el insulto, cuando venimos de una situación en la que por quinto año consecutivo se revalorizan en un 0,25 por ciento, constituyendo esta subida tan ajustada, otra ofensa si comparamos el montante que se percibe por el Salario Mínimo Interprofesional, que en el año 2018 se ha pactado en 735,90 Euros, lo que significa 26 Euros más que la pensión media que recibe un agricultor retirado, confiscando a estos a una situación de pobreza que según datos oficiales, el umbral de pobreza en España en 2016 fue de 8.209 Euros por persona, indicando una cifra de 684 Euros por mes, estando sólo a un 4 por ciento por debajo de la de un pensionista agrario.

Estos datos no tienen más que una lectura y una solución que pasa por la revalorización de las pensiones agrarias llegando a alcanzar unos pagos dignos que igualen a los de otros pensionistas de otros sectores.

Sin duda es justicia que tiene que replantearse los gobiernos venideros, pues los pasados y actuales no han sido capaces de atender las necesidades de las familias dependientes de las pensiones del Régimen Especial Agrario.

Es hora de afrontar la situación de precariedad que viven en el momento de retirarse los trabajadores agrarios y vigilar lo

Los jubilados del campo, los pobres de hoy

que está pasando que hace que sean muchos los agricultores y ganaderos que prolongan su vida laboral en el campo, sin las mismas condiciones físicas y más propicios a los accidentes agrarios que entre los trabajadores del campo son más frecuentes.

Las soluciones propuestas

Para paliar la situación económica de los trabajadores agrarios que se jubilan, pasa por mejorar sus emolumentos con carácter de urgencia, dignificando las pensiones económicas que reciben los ganaderos y agricultores jubilados.

Deben tener descuentos y beneficios por seguir desarrollando su vida en el medio rural, por transmitir su sabiduría a las generaciones que toman el relevo.

Deben las autoridades responsables facilitar el acceso a los servicios sociales y beneficiar a los que fueron trabajadores del sector agrario

con ciertos tipos de mejoras a título particular y general del colectivo.

Se debe mejorar las condiciones de trabajo durante su etapa de actividad, que garantice a las nuevas generaciones una vida segura y lejos de accidentes desagradables.

Deben mejorar los servicios en el entorno rural. Deben obligar a las empresas concesionarias de ofertar servicios a la comunidad que inviertan en nuestros pueblos igualando servicios con los de la capital.

Y los responsables políticos, con sus decisiones determinantes, no se pueden olvidar de quien vive en los pueblos, invierte en los pueblos y hacer grande y sostenible nuestra sociedad y el Medio Ambiente, pilares necesarios para justificar su propia presencia y su existencia.

Con estas rentas tan bajas a nadie le extraña que los jóvenes quieran abandonar el campo y dejar tierras y ganado y vivir en la ciudad



MUSEO DE ESCULTURA AL AIRE LIBRE VSM



VEGA DE SANTA MARIA - ÁVILA

Entrada libre. Abierto todo el año

Mas información: <http://www.vegadesantamaria.com/MuseoVSM.htm>

